

**ASUNTO: INFORME.** 

ING. BRIAN GIOVANI VAZQUEZ PEÑA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. **ADMINISTRACIÓN 2024-2027** PRESENTE:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el Artículo 8 fracción VI, inciso F, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, AL MES DE OCTUBRE NO SE REALIZARON contratos de un particular al Ayuntamiento.

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin otro en particular me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

**ATENTAMENTE** 

EL GRULLO, JALISCO; A 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

L. N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDE SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO **ADMINISTRACIÓN 2024-2027 EL GRULLO, JALISCO** 







